

**AYUNTAMIENTO
DE
HUELVA**

**CORPORACIÓN
AÑO 2015/2019**

Apellido 1: FERNÁNDEZ
Apellido 2: DE LOS SANTOS
Nombre: JOSÉ

TIPO DE DECLARACIÓN

Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato).

**DECLARACIÓN DE
BIENES
PATRIMONIALES**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes bajo su responsabilidad, manifiesta que los datos son rigurosamente ciertos.

a. PATRIMONIO INMOBILIARIO

Clase (1)	Clase (2)	Descripción y provincia de localización	% de participación	Fecha de adquisición	Valor Catastral
U	P	Adosado- El Portil	100	2004	164.670,37 €

(1) Clase de bien: R: Rústico; U: Urbano.

(2) Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; D: Derecho real de uso y disfrute; C: Concesión administrativa.

b. PATRIMONIO MOBILIARIO:

I. Acciones y participaciones en Sociedades (Sociedades en que participa y porcentaje).

Entidad	Porcentaje	Valor
Real Club Recreativo de Huelva	10 acciones	600 €

II. Sociedades participadas por las Sociedades referenciadas en el punto anterior:

Nombre de la participante	Nombre de las participadas

III. Acciones y participaciones en sociedades e instituciones de inversión colectiva, deuda pública, obligaciones y bonos:

Sociedad	Porcentaje	Valor

IV. Depósitos en cuentas corrientes o de ahorro, a la vista o a plazo:

Entidad	Valor
BBK Cajasur	11.274,45 €
CAIXABANK	695,69 €

V. Seguros de vida y planes de pensiones:

Entidad	Valor
PLAN PENSIONES BBK CAJASUR	18.614,04 €

VI. Muebles, cuadros y objetos artísticos de especial valor:

Características	Valor estimado

VII. Vehículos o embarcaciones:

Marca/Modelo	Fecha de adquisición

VIII. Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y/o profesionales:

Tipo de Entidad	Valor

IX.CARGAS:

Entidad	Valor
BBK CAJASUR (HIPOTECARIO)	5.567,78 €
CAIXABANK (AVALISTA HIPOTECA)	3.046,73 €

X. Otros bienes y derechos susceptibles de ser declarados:

Bienes y derechos	Valor

XI.RESULTADO DE LA ÚLTIMA LIQUIDACIÓN PRESENTADA ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LOS SIGUIENTES IMPUESTOS:

Impuesto	Importe Base Imponible
I.R.P.F.	58.284,72 €
PATRIMONIO	
SOCIEDADES	

Huelva a 3 de junio de 2019
EL DECLARANTE,

Fdo.: José Fernández de los Santos

Ante mí,
EL SECRETARIO GRAL.

Fdo.: Felipe Albea Carlini

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES Y ACTIVIDADES
--

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de incompatibilidad, bajo su responsabilidad, manifiesta que los datos son rigurosamente ciertos.

I. DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.

- a. POSIBLES CAUSAS DE INCOMPATIBILIDAD (art. 178 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General).

Descripción	Entidad (Razón social)	Cargo/Categoría

- b. ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS:

- I. Actividades u ocupaciones profesionales, mercantiles o industriales:

Descripción	Entidad (Razón social)	Cargo/Categoría

- II. Trabajos por cuenta ajena: puestos, cargos o actividades en cualesquiera entidades del sector público, organismos, entidades, empresas públicas y empresas o entidades privadas:

Descripción	Entidad (Razón social)	Cargo/Categoría

III. Ejercicios profesionales liberales:

Descripción	Colegio profesional	Nº Colegiado

IV. Otras actividades o intereses privados que afecten o estén en relación con el ámbito de competencias de la Corporación:

Descripción	Entidad

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local el/la abajo firmante, formula la presente declaración de actividades y manifiesta que los datos reflejados son rigurosamente ciertos.

Huelva a 3 de junio de 2019
EL DECLARANTE,

Fdo.: José Fernández de los Santos

Ante mí,
EL SECRETARIO GRAL.

Fdo.: Felipe Albea Carlini